



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0006-05/2023, relativa a la "Adquisición de productos alimenticios con reparto incluido, destinados para los programas de asistencia alimentaria en las 8 regiones del Estado de Oaxaca", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día cinco de junio del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como, los ciudadanos, Amaury Velasco Martínez, jefe de Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca y Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción IV de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número SDIFO/DAF/CAAS/049/2023, de fecha 05 de junio de 2023, mediante el cual el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hacen las siguientes precisiones:

Precisión 1:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del numeral 3.3 de las Bases del presente concurso, referente a la Recepción de muestras físicas ofertadas; informo a continuación los generales del laboratorio designado por este Sistema DIF Oaxaca para llevar a cabo los análisis a las muestras físicas que presenten los concursantes:

Información general:

LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C. LME 470317 597 Teléfono: (55) 5568 6676, 5568 9924
Datos de la Cuenta Bancaria:
Banco: BBVA
Clabe Interbancaria: 0121 8000 4442 6271 91

Los licitantes deberán comunicarse con el laboratorio antes mencionado para que les informe del costo total de las pruebas de acuerdo al número de muestras que vayan a presentar.

Precisión 2: En caso de presentación de propuesta conjunta, respecto al requisito 34 del numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las bases, los Licitantes deberán considerar lo siguiente:

34. Original del documento mediante el cual conste la designación de representante común de las personas que conforman la propuesta conjunta, debidamente firmado por las partes, en dicho documento se deberá establecer a lo que cada una de las partes obligarán para la contratación;

Los documentos señalados en los requisitos con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 21 y 33 deberán de presentarse de cualesquiera de las personas físicas o morales que integren la propuesta conjunta, en su caso deberán estar en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, RFC, domicilio, teléfono y correo electrónico del licitante, número y objeto de la Licitación, sello de la



empresa y firma autógrafa del representante común.

Para los requisitos señalados en los numerales 1, 2, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, estos podrán ser acreditados con documentación que corresponda a cualesquiera de las personas físicas o morales que integren la propuesta conjunta, en su caso deberán estar en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, RFC, domicilio, teléfono y correo electrónico del licitante, número y objeto de la Licitación, sello de la empresa y firma autógrafa del representante legal. Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

Preguntas del Licitante: Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1: Referencia: Numeral 3.3, Recepción de muestras físicas ofertadas

Podría la convocante ser tan amable de aceptar exclusivamente para las muestras poder entregar productos en empaques con etiqueta autoadherible (domis) cumpliendo con la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, esto debido a que algunos de los productos como la leche en polvo son productos que no se encuentren en supermercados y/o tiendas de autoservicio.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 2: Referencia: Numeral 3.5, Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, segundo párrafo.

Entendemos que los documentos expedidos por terceros tales como escrituras públicas, certificados, opinión de cumplimiento, etc., no tendrán que estar dirigidos a la convocante ni estar en hoja membretada y que esto solo aplica para los formatos, cartas o anexos solicitados en las bases de la presente licitación.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3: Referencia: Numeral 3.5.1, Propuesta Técnica, punto 6.

Podría la convocante ser tan amable de aceptar que se pueda presentar poder notarial sin la boleta de inscripción del Registro Público del Comercio respectivo, ya este esto no es obligatorio cuando las facultades del apoderado sean para actos de administración.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 4: Referencia: Numeral 3.5.1, Propuesta Técnica, punto 7.

Entendemos que este punto solo aplica en caso de que el licitante sea persona física y que en caso de que el licitante sea personal moral este se podrá omitir.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 5: Referencia: Numeral 3.5.1, Propuesta Técnica, punto 8.

Entendemos que este punto solo aplica en caso de que se tengan obligaciones fiscales en el estado, esto debido a que el presente proceso de licitación es de carácter nacional.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de ajustarse a lo requerido en el requisito 8 del numeral 3.5.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 6: Referencia: Numeral 3.5.1, Propuesta Técnica, punto 27, 28, 29, 30 y 31.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SD-0006-05/2023

"Adquisición de productos alimenticios con reparto incluido, destinados para los programas de asistencia alimentaria en las 8 regiones del Estado de Oaxaca", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.



Podría la convocante ser tan amable de aceptar que se puedan presentar las certificaciones solicitadas en copia certificada para cotejo y copia simple legible.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 7: Referencia: Apartado N, Especificaciones Técnicas de Calidad de los Productos Alimentarios, aceite comestible puro de canola.

Podría la convocante ser tan amable de aclararnos de las características fisicoquímicas lo correcto en el limite de la grasa saturada es <10% del total de energía proveniente de grasas saturadas, esto de conformidad con la EIASADC vigente.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Amaury Velasco Martínez Jefe de Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Lizmar Matías Vásquez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	